



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3308 /98

EXPEDIENTE N° 10-33119/98
pa

Buenos Aires, *22 de diciembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la provisión de dos relojes fechadores para el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que, los motivos expuestos por la titular del mencionado juzgado Doctora Liliana Arribillaga, justifican su adquisición.

Que, la Dirección de Infraestructura Judicial evaluó los presupuestos aportados y sugiere, asimismo, como mejor oferta la que corre a fojas 13/14.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rosario n° 1 una partida especial por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440.-) en un todo de acuerdo al informe de la Dirección de Infraestructura Judicial de fojas 20/21, con destino a la adquisición de dos relojes fechadores y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el presente gasto con cargo al Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1999.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

NI. GLAS / LFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

21